
E

Editorial

Optar por leña con sello de calidad

El sello de calidad destaca que los vendedores generan un producto diferenciado.

La leña es el combustible sólido más usado en Chile y se estima un consumo anual de 12 millones de metros cúbicos (nueve millones de toneladas). Desde hace unos años que las autoridades están tratando de regular la venta y uso de la leña para la calefacción de los hogares, ya que las estufas que utilizan el producto húmedo o verde, tienen una alta incidencia en la contaminación de la Región de Ñuble.

Por ello, el Ministerio de Energía, a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, ha otorgado sellos de calidad a comerciantes que cumplen con estándares que garantizan la calidad del producto. El reconocimiento tiene una vigencia de un año y es renovable, previa certificación de que cumple los requisitos.

Este biocombustible es trascendental para la Región y por eso se ha llamado a los consumidores que, por estos días ya comienzan a abastecerse, a comprar en lugares certificados, con el fin de cuidar nuestro entorno y el presupuesto de las familias. El sello de calidad destaca que los vendedores generan un producto diferenciado, dando cumplimiento a la legislación tributaria y forestal, y garantiza la venta de un producto seco, con dimensiones adecuadas para los calefactores.

La ley 21.499, promulgada en 2022, ha entrado en vigencia en forma progresiva, con disposiciones que comenzaban a regir un año después, otras a tres y a cinco años. Asimismo, certifica que las empresas cumplen con la normativa forestal y tributaria vigente. Respecto del pellet, se debe adquirir en lugares autorizados y evitar las compras informales, de procedencia desconocida. Por ello, son importantes los pasos que se dan en la Región para certificar la calidad del producto y dar cumplimiento a la legislación que regula el proceso de producción y comercialización de la leña.

Respecto del pellet, se debe adquirir en lugares autorizados y evitar las compras informales, de procedencia desconocida.